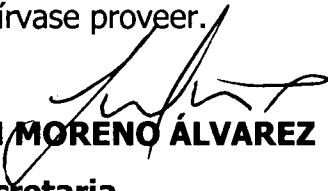


PROCESO: INCIDENTE DE NULIDAD (DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL)
DEMANDANTE: SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
DEMANADO: JAIRO ALFONSO MOJICA MACÍAS
RADICACIÓN: 2015-00170

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

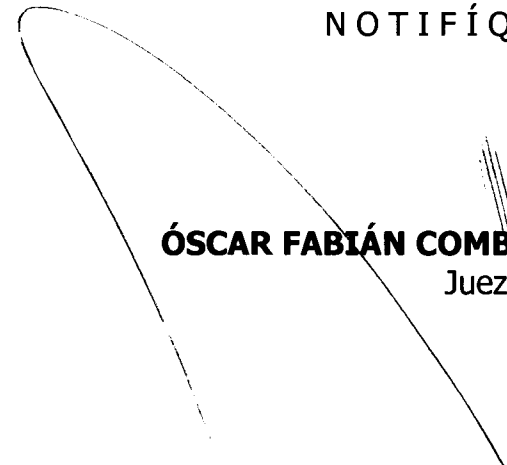
JUZGADOCUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase como pruebas las aportadas con el incidente de nulidad, las cuales se evaluarán en el momento procesal oportuno.

Se convoca a la audiencia prevista en el art. 129 del Código General del Proceso, y para tal efecto, se fija la hora de las 2:00 P.M. del día 03 del mes de AGOSTO de 2016, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>034</u> del <u>09 JUN 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria